

LA INDEPENDENCIA

DIARIO SATÍRICO DE INFORMACIÓN UNIVERSAL

Almería. Año VII. Núm. 1944

5 CENTIMOS

Oficinas, Beloy 2

5 CENTIMOS

Domingo, 29 de Marzo de 1914

Correspondencia pública

Del crédito territorial agrícola

Sr. don Carlos María Bru del Hijo. Madrid.

Mi distinguido amigo y respetable compatriota: Quiza, y aun sin quizás, le haya extrañado a V. el contenido de mi carta anterior—si es que tuvo la paciencia de leerla—toda vez que refiriéndose estas misivas a su preciosa conferencia y habiéndose usted concretado en ella a tratar *sola y exclusivamente* del crédito territorial agrícola, esto es, «del crédito que puede concederse al propietario, con garantía de su finca», parecía lo natural de ello, me hubiera concretado yo también, sin permitirme trasladar con incusiones más o menos airadas e inopportunas por los dilatados campos del crédito agrícola, los linderos en que usted tuvo a bien encerrar su mencionado trabajo; pero si *lacet parva compoere magni* sirva de sus culpas a mi proceder que más, bastante más que eso, hicieron ingenios tan pergeños y poetas tan excesivos como Cervantes y Espronceda, intercalando el uno en su inmortal *Quijote*, y el otro en su impecadero poema, episodios, sin disputa, mucho más ejemplares al rescate de su obra, que lo pue de ser el contenido de mi citada época a la materia y al objeto de esta correspondencia. Mes, así y todo, yo ofrezco a usted, y también a los lectores de *LA INDEPENDENCIA*, *comprimirme* cuanto me sea posible de aquí para adelante.

Pero, y pena hondo, profundísima, a la par que desasimiento y pesadumbre, cesa la lectura en su licable conferencia lo que dice usted en ella acerca de la organización tanto del crédito agrícola territorial en Alemania, la cual organización han llevado allí a tal grado de perfección que hasta en los últimos rincones del imperio existen entidades encargadas de prestar dinero aero a los agricultores para la explotación y adelanto de su industria, y que tal es allí el arraigo y la fuerza económica de las Sociedades cooperativas, llamadas *Landschafften*, debidas el genio del gran Federico II de Prusia y del modesto burgués Brügel, «que a pesar de que, más tarde, las guerras napoleónicas devastaron aquél país, que las revoluciones habían en la primera mitad del siglo XIX comovieron también profundamente alguno de dichos Estados, y de que las nuevas guerras que se sucedieron en la segunda mitad del mismo siglo, y especialmente la del año 1870 con Francia, ocasionaron igualmente grandes perturbaciones en la vida económica de Alemania, estas Cooperativas han seguido en progresivo aumento, y actualmente apenas hay población alguna de importancia, no sólo en Prusia, sino también en otros Estados del Imperio, donde no existe una escusura o agencia de las mismas», y comparar luego esos hechos, que dan, nada menos que al de los primeros años de la segunda mitad del siglo XVIII, con la miserable situación de nuestros labradores y peones terratenientes, sin otro recurso en sus días de apuros pecuniarios que echarse en brazos de la ruina miseria, y, como toda esperanza, como todo consuelo en su angustiosa y miseriosa situación, aquellas vagas, titubecantes y desconsoladoras frases del señor director de obras públicas, en la sesión misma de la Sociedad de Agricultores en que usted dió su notable conferencia: «Al Gobierno... se preocupa este asunto—el de establecimiento del crédito agrícola—y el señor director de Agricultura, y mi modesta persona estamos realizando algunos trabajos con objeto de ver si podemos dar alguna solución a ese problema en España». Es decir que lo que en Prusia, devastada por las sangrientas y porfiadas guerras silesianas, diezmada su población, arruinó sus pueblos, sin caballos, ni bueyes, ni hombres que trabajaran los campos y sin circulación del dinero, se gún dice el ilustrado historiador César Cantú, pudo hacerse, y se hizo, en efecto, en el siglo XVIII, aquí en España, en la segunda década del siglo XX, y sin que, por fortuna, nuestra situación sea, ni con mucho, la de aquel reino por los indicados días, aún dudan nuestros conspicuos políticos y gobernantes si podrán dar alguna solución a ese problema—*res mirabilis!*

Y no se diga que en esa espacio de tiempo, esto es, en el medievo desde las célebres disposiciones del gran soberano de Prusia—si, dicho sea de paso, en otros conceptos, de ingratitud memoria, en el de que se trata modelo, sin duda, de soberanos—hasta los días que corremos, la historia de España ha sido una lastimosa y triste congegación de dolorosos y lamentables sucesos que no han dejado lugar a nuestros legisladores y estadistas para ocuparse en estas cuestiones agrícolas, porque, aparte de que también en ese espacio de tiempo hubo en Alemania guerras y revoluciones,

comovieron más o menos profundamente aquellos Estados, y que, por fuerza, hubieron de ocupar, y hasta preocupar a veces la atención de sus gobernantes, aparte, digo, de esto, periodos ha habido en nuestra patria durante esos mismos años en que, como pongo por caso—el que medió desde la sublevación de Segundo, en 1874, hasta el vil asesinato de don Antonio Cánovas, en 1896, disfrutaron tranquilamente del Poder, sin interrupción en el mismo, aquél y don Práxedis Mateo Sagasta, y, como dice el distinguido catedrático de esa Universidad, señor Ortega y Rubio, en el uno ni el otro lograron sacar de la decadencia a España, ni, me permito añadir yo, hicieron nada verdaderamente práctico, útil y de provecho para la prosperidad y el futuro engrandecimiento de esta desdichada nación.

Ni será tampoco porque, en ese lapso de tiempo, de más de ciento y pico de años, no se haya alardeado aquí de patriotismo y nobles propósitos de regeneración por los distintos leaders de los innumerables partidos y banderías de la política *ad usum*; ni se hayan dejado de hacer, por los mismos reiteradas y halagüeñas promesas de inmediatas reformas y anheladas mejoras; ni de prodigar, en fin, en discursos, manifestos y artículos de periódico, las más pomposas frases y suggestivas figuras retóricas para alucinar a los incautos y seducir a los más desconfiados, sino porque a diferencia de lo que a lí—en Prusia—se hiciera a contar desde la conclusión de las mencionadas guerras y del célebre Tratado de Hubersburg, aproveychando los treinta años de paz que subsiguieron a dicho Tratado «para fomentar todas las fuentes de riqueza del país, dedicando especialmente sus esfuerzos al desarrollo de la agricultura, favoreciéndola por múltiples y variados medios, como eran las rebajas y condonaciones de impuestos... el fomento de las obras públicas, subvenciones para roturaciones de terrenos, irrigaciones, exención de ciertas contribuciones, etc.» y haciendo después los Gobiernos constantemente objeto de su atención a las referidas cooperativas, aquí, nuestros prohombres—mejor fuera decir subhombres—sí tios como trojanos, toros como *vohigs*, solo han pasado, por lo común, en su propio engrandecimiento, empleando y hasta derrochando a veces, para ello, duro es decirlo, pero la verdad obliga—sus iniciativas, su acometividad y sus energías en ruinas y litigiosas luchas intestinas—o *intestinales*, que dirá el insigne orador señor Vázquez de Mella—sólo y exclusivamente para la satisfacción de sus personales ambiciones o del insano afán de alcanzar el Poder sin importarles un bledo el interés de la patria, ni aún el que, por lo que a algunos se refiere, pudiera aplicárselo, por su proceder, la conocida frase del celestírrimo y profundo historiador latino al depravado y glorioso emperador romano: *Omnia servit pro domine.*

De usted siempre afectísimo amigo y admirador q. i. b. s. m.
C. BORDIU
Cuevas 22 Marzo 914.

Notas de sociedad

Ha dado a luz con toda felicidad una hermosa niña, la esposa de nuestro querido amigo el inspector mecánico y de alumbrado del Ayuntamiento, don Andrés Tonda. Se enhorabuena.

Ha marchado a Granada en uso de licencia, el médico de la Beneficencia municipal, don Antonio Fernández Llerena.

Para Cádiz salió ayer mañana el empleado de la casa «Hijo de Ricardo Jiménez» en aquella población, don Antonio Iribarne Giner.

Se ha concedido real licencia para contrar matrimonio con la distinguida y bella señorita María Navarro Sánchez, a nuestro paisano el capitán de infantería don Emilio García Soria.

Está en Almería nuestro querido compañero en la prensa, el director de *El Defensor de Granada* don Luis S. S. de Lucena, acompañado de dos de sus hijos.

El distinguido periodista regresará hoy a la ciudad de los cármenes.

Se encuentra en esta capital don Miguel Cuetos Salmerón.

Hállense en Almería el ex concejal del Ayuntamiento de Granada don N. Criso Ro.

Hoym marchará a Granada el ingeniero de aquella Diputación Provincial, don Manuel Echeverría.

Continúa enfermo en Berja la distinguida señora doña Rosario Lapón Muñoz.

También se halla enfermo el banquero don Telesforo González González, esposo de aquella señora.

Hoym terminará en Santo Domingo el triduo que se está celebrando, rogando por la salud de los enfermos.

Nosotros también deseamos el alivio de los pacientes.

Ha regresado de Granada don Juan Pedro Padilla, funcionario de la Junta de Obras del puerto de Almería.

Dice Sánchez Guerra

PORTELEGRAFO

Despachos oficiales

Madrid, 28.—El ministro de la Gobernación, señor Sánchez Guerra, manifestó hoy a los periodistas que está estudiando las reclamaciones de los estudiantes de Farmacia.

Después facilitó a los reporteros un telegrama del gobernador civil de Murcia, diciendo que en el pueblo de Aguilas han sido arregladas las cañeras, con lo que se solucionó el conflicto de la falta de agua, y otro del de Toledo, participando que no es cierto que haya desaparecido un cuadro del «Greco». Lo que sucedió fué que el lienzo lo cambiaron de sitio.

Preguntado el ministro sobre la detención del señor Azzatti, dijo:

—Sí, ha sido detenido al presentarse esta mañana ante el fiscal del Tribunal Supremo. Como recordarán, el señor Azzatti estaba declarado en rebeldía. Su abogado ha pedido la libertad provisional, y se le ha concedido.

DE LOS POETAS

IBA BUSCANDO UN AMOR...

Manuel Soriano Martín.

Iba buscando un amor que pudiera mitigar mi acerante dolor...

Sólo lo encontré, Señor, al pie de tu santo altar!

Con una tenura tanta

que su recuerdo me encanta,

ofrecer quisiera ser...

Mas ay en vez de una santa hallé sólo una mujer...

Vanidad de vanidades,

quimeras de juventud...

Oh, preferí mis saudades,

las antiguas soledades,

mi paz, y mi quietud...

De caminar en aecho

por los zarzales lluviosos,

véme amenado y maltricho...

Mira cómo están mis manos,

mira cómo está mi pecho...

Mis calidas sensaciones

se pierden en el remoto

trajín de las emociones...

A quién haré mis canciones

si ya el idolo está roto?

Las endechas en mi boca

riman con un aureo ambar...

En vano la mente loca

quiso alcanzar en el suelo

lo que a la tierra no toca...

Iba buscando un amor

que pudiera mitigar

mi acerante dolor...

Sólo lo hallé, Señor,

al pie de tu santo altar!

Manuel Soriano Martín.

La gran mentira

«Representación de los individuos que constituyen el Estado, no de las clases y órganos colectivos que integran la sociedad, en movimiento, en plena vida, eso debe ser el Congreso. En él deben estar representadas las opiniones, las corrientes diversas de ideas sobre la gobernanza del Estado, es decir, lo que se llama partidos políticos, no los grandes intereses de las clases y organismos sociales, aunque esos intereses, cuando lo son de grandes colectividades, necesitan para la conservación o perfeccionamiento de la nación, se convierten en derechos sagrados y en sustentáculos indispensables para la buena marcha del cuerpo social».

«Cuantas veces hemos oido estas cosas terribles, dichas o escritas con esta propósitos, solamente en la mitad, en la catedral, en los graves Tratados de Derecho político, en los Ateneos, en las discusiones parlamentarias y en las primeras columnas de los periódicos».

Y, sin embargo, nunca hemos podido ver en ellas más que frases retumbantes, vacías de realidad; idólio de esas escuelas liberales que ya desapareciendo del mapa político como desapareció del económico y social, acusada por el ridículo y el fracaso.

«Únido el Congreso español ha sido terrible y fiel espíritu ni espacio, sin tensión y sin azogue de las opiniones de los españoles?»

—Tú por quién votas? —preguntaba un candidato humorista a un elector de su distrito, cerca, en el centro de España.

—Yo? Por quien me manda mi patrono.

Si no lo hago, me echará de su fábrica.

—Y tú? —preguntaba a otro.

—Por el señor de las tierras que cultivo en arriendo; me expongo sino a que me las quite.

—Y tú?

—Por quien el amo manda, sino me echa de su casa donde como el pan.

—Y tú que no eres obrero de una fábrica, que no llevas tierra en arriendo, que no eres criado doméstico en casa de un labrador, que eres jornalero, hoy el servicio de una, mañana al servicio de otro, votarás por quien quieras, con arreglo a tus opiniones, como te manda tu conciencia?»

—Señor, no lo contesta. —Nosotros no tenemos opiniones; esa es muy difícil y pensamos además que todos son iguales, porque dicen buenas palabras, pero de ninguna esperamos buenos hechos. Nosotros no votamos, y si damos nuestro voto, lo damos a que nos lo compra con dinero o con promesas de trabajo, simpatías o protección.

El candidato pensaba. —En este distrito hay un 40 por 100 de arrendatarios y de obreros de la industria; hay próximamente, un 20 por 100 de jornaleros del campo. Y he ahí un 60 por 100 de electores que no llevan su opinión a las urnas; sus votos no valen, son votos de ignorantes o de forzados o de ambas cosas a la vez. Aunque uno de los candidatos tuviera, él solo, el 40 por 100 de votos que restan, ya no representaría la opinión de la mayoría del distrito. Si se generaliza a los demás distritos, ¿a quién representan los diputados? y que esté pendiente que no es el Parlamento?

Y continuó su información, agujoneando por la curiosidad. Quería saber por qué opinó votaban los restantes electores soberanos del distrito.

—¿Por quién vas a votar? —preguntaba a un labrador, propietario, libre, cultivador de sus propias tierras.

—Yo tengo que votar por quien deseé el amable recuerdador del impuesto, el cual a su vez deseaba que vote por quien la manda el gran alcalde de la provincia. Ese tiene, además de su voto, el de todos los señores de su feudo. Es un ciudadano de categoría excepcional, con más derechos que nadie. En el lenguaje pícaro, no pasa de ser un publico, pero en el período electoral es un señor feudal que arrastra a las masas medianas incensables. Pobres de nosotros si, bajo el amago siempre del expediente administrativo o del procedimiento de apremio!

—Y tú que no debes a la Hacienda, ¿por quién votas?

—No debo a la Hacienda, pero debo al usurero que me adeudó la simiente para la siembra y el alchazar que me vendió la mula a plazos que ya han vencido; para mí será un condicón que los dos me pidan el voto para distinto candidato, porque entonces me quedé sin él, y además sufriré las represalias del que sea vencido. Otros no deben anticiparse, que hayan pedido para el cultivo de sus tierras, pero deben al tendero que les anticipó para que no manifiesten de hambrunas en los días malos.

—Y tú Alcalde, Concejal, ¿por quién votas? ¿Cuál es tu opinión?

—Tenemos la responsabilidad del pueblo, que tiene deudas por contingente provincial y tiene además un expediente para el aprovechamiento de un monte, que no se sabe bien si es del pueblo o del Estado. El gobernador nos tiene bajo sus uñas y nosotros te tememos que prenderán de nuestras opiniones y votar y hacer votar por el encasillado.

—Y tú que eres católico, ¡votás por el católico, no por el anticlerical! Los Nortes de la Iglesia, de la que formas parte, son bien claras; para ti es un deber de conciencia y de los que obligan a restitución. Tú no puedes con tu voto imponer a tus hermanos de fa un perseguido.

—Si te contesta tartamudeando, vacilante, un poco pálido. —Soy católico, pero soy amigo personal del anticlerical y le he ofrecido el voto y trabaja por él. ¡Si para estos casos no valen los amigos!... Le debo algunas favores personales...

El candidato, no obstante estar cariado de España, oír esto y continuaba entre otras gentes y en otros pueblos su pensamiento.

—Y tú? ¿Por quién quieren votar?

—Por el que nos trajo la carreta.

—¿Aunque contribuya después a imponerte leyes que sean para tí una persecución?

—Nosotros no entendemos de eso: sabemos que debemos ser agradecidos.

—Y tú?

—Por nadie: aquí no se vota; unos cuantos ricos cogen el canto y lo reparten, como quieren entre los candidatos. A nosotros nos dicen que hacen eso para evitar al pueblo luchas y rencores, por la paz; pero suponemos que con eso compran su influencia, que para sus negocios, la convierten después en dinero.

Y, sin embargo, esa influencia la compran con algo que es vuestro, con vuestra voz; os lo roban, y si es dinero, os roben el dinero.

—Y qué hacer?

El candidato, no encontraba opiniones en el camino de las urnas. Y siguió haciendo su pregunta.

—Y tú, por quién votas?

—Voto por Falange, pero es infantil; aquél no tiene interventores o como si no los tuviera.

Le robarán mi voto y los que tenga.

—Y vosotros, ¿por quién votáis?

—Por quien nos haga las escuelas.

—Y vosotros?

—Por quien nos haga la fuente.

—El candidato reflexionó así:

—Siendo generoso en mis cálculos, llega al 15 por 100 el número de los que votan al candidato en que ven la representación exacta o aproximada de sus opiniones. Si se dividiera por igual esos votos entre candidatos, el triunfante representaría las opiniones del 8 por 100 de sus electores. Y si esto pasa en este distrito, que es uno de los más sanos y honrados de España, ¿qué es el cuestionamiento? ¿Dónde está el elector? ¿Dónde la representación de opiniones? y ¿qué función ridícula es el Parlamento? ¿Cómo no se ve que es un poder fascioso cuya decisión no pueden tener fuerza de obligar?

SEVERINO AZNAR.

Notas bursátiles

POR TELEGRAFO

Informes recibidos ayer tarde por la Agencia del Banco Español de Crédito en Almería:

Cheque a/c. París.....	106 10
" " Bruselas.....	00 00
" " Londres.....	26 70
8 div. id. (timbre incluido). Monedas oro español.....	00 00
Interior " frances.....	00 00
Interior " 4 00.....	79 90
Amortizable 5 00.....	99 25
" 4 00.....	90 75
Banco España.....	449 00
C. Arrendataria de Tabacos.....	290 00
Banco Español de Crédito.....	114 00
De nuestro corresponsal en Madrid: Francos.....	6 07
Libras.....	26 70

A Madrid

La Cieva y Amado

Como testimonió, anunciodo, a las diez de la mañana, se celebró en la Audiencia la vista del incidente promovido en el pleito que mantuvo don Concepción Gómez de Salazar contra la Compañía The Bacares Ore Mines Ltd., sobre cumplimiento de contrato e indemnización de daños y perjuicios.

Actuaron, en representación de la señora Gómez de Salazar, el letrado almeriense don Joaquín López Pérez, y en la de aquella empresa, el exministro de la Gobernación don Juan La Cieva.

La vista, que había despertado de extraordinaria expectación, fué presenciada por numerosos oyentes y de forzados o de ambas cosas a la vez. Aunque uno de los candidatos tuviera, él solo, el 40 por 100 de votos que restan, ya no representaría la opinión de la mayoría del distrito. Si se generalizara a los demás distritos, ¿a quién representan los diputados? y que esté pendiente que no es el Parlamento?

Y continuó su información, agujoneando por la curiosidad. Quería saber por qué opinó votaban los restantes electores soberanos del distrito.

—¿Por quién vas a votar? —preguntaba a un labrador, propietario, libre, cultivador de sus propias tierras.

Al medio día, estando suspendida la vista, que hubo de reanudarse por la tarde, el señor La Cieva almorzó en el Hotel Simón, invitado por el notario señor Rico, sentándose con ambos a la mesa los 2 notarios don Julio Amado, don Archibaldo Russell, don Gárate Callejón, don Onofre Amet y don Enrique Salmerón.

Por la tarde, a la terminación del acto judicial mencionado, el señor La Cieva visitó al ingeniero de caminos señor Cervan.

Después comió en el restaurante Tortoni, invitado por los gerentes de la sociedad minera The Soria, sentándose a la mesa con el ilustre exministro de la Gobernación, los señores Rico, Oughtor, Rodríguez Spencer, Russell y Amado.

El ilustre exministro recibió anche numerosas visitas de significadas personalidades de la localidad.

Los señores La Cieva y López Pérez fueron muy felicitados por sus brillantes informes.

Al medio día, estando suspendida la vista, que hubo de reanudarse por la tarde, el señor La Cieva almorzó en el Hotel Simón, invitado por el notario señor Rico, sentándose con ambos a la mesa los 2 notarios don Julio Amado, don Archibaldo Russell, don Gárate Callejón, don Onofre Amet y don Enrique Salmerón.

Después comió en el restaurante Tortoni, invitado por los gerentes de la sociedad minera The Soria, sentándose a la mesa con el ilustre exministro de la Gobernación, los señores Rico, Oughtor, Rodríguez Spencer, Russell y Amado.

El ilustre exministro recibió anche numerosas visitas de significadas personalidades de la localidad.

En el tren de esta madrugada salieron para Madrid los señores La Cieva y Amado. Buena estación despidieron varios amigos.

También marcharon en el mismo tren, a Madrid el gobernador civil de la provincia, don Adolfo Tomás Foz, a Granada, el procurador de Justicia, don Enrique Salmerón; a Purchena, el vicepresidente de la Diputación provincial, don Alejo Manzanares; a Serón, el ingeniero director de la Sociedad minera The Bacares, don Archibaldo Russell, y a la corona, el abogado don Joaquín López Pérez.

Este último va a impedir las actas de diputados a Cortes por Barja y Almería en el Tribunal Supremo.

Vida política

POR TELEGRAFO

Los prietistas

Madrid, 28.—Mañana se celebrará en el domicilio del expresidente del Consejo, señor García Prieto, una reunión de exministros demócratas, para acordar la conducta que han de seguir en las Cortes.

Ha ingresado en el partido demócrata el exgobernador civil don Rafael Álvarez Sereix.

Silvestre en Palacio

Madrid, 28.—Hoy ha estado en Palacio el comandante general de Lanzas, señor Fernández Silvestre, quien confesó con el rey don Alfonso durante dos horas.

El citado general mostró al soberano no varios documentos relativos a la zona de su mando, informándole sobre ellos.

Alvarez

Madrid, 28.—Hoy ha llegado a esta corta el ex capitán general de Valencia, señor García Álvarez.

El giro postal

Madrid, 28.—El director general de Comunicaciones, señor Ortíz, ha conferenciado hoy con el ministro de Hacienda, señor Bugallal, para hablar de la implantación del giro postal internacional.

El ministro mostró propicio a facilitar cuanto pueda la implantación de aquel servicio.

Comisión

Madrid, 28.—Una comisión de obre-

ros presidida por el señor Iglesias (Pablo), visitó hoy al ministro de Hacienda, para pedirle que proteja la industria nacional, elevando el arancel.

Un banquete

Madrid, 28.—En el restaurante Tourneville se ha celebrado hoy un banquete para conmemorar, el 21 aniversario de la creación del Cuerpo de Contabilidad.

Asistieron sesenta funcionarios y también el ministro y el subsecretario de Hacienda, y los exministros señores Salvador (Don Amós), Rodríguez y Suárez Iacán.

Una suscripción

En honor de Villamonte

Suma anterior, 85 90; don Eugenio Conde, 1; don Francisco Laynez Teruel, 1; don Manuel Laynez Teruel, 1; don Francisco Juárez Mendoza, 0'25; don Nicomedes Vázquez, 1; don Juan Moreno Nieto, 1; don Antonio Fernández Burgos, 1; don Antonio Gómez García, 0'10; don Juan Navarro Gómez, 0'10; don Francisco de Paula Fernández Velarde, 1; don Indalecio García Sánchez, 0'15; don Joaquín Sánchez Martín, 0'10; don José Juárez Matos, 0'10; don José Escamilla, 1; don José Galisteo, 1; don Santiago Capella, 1; don Manuel Esteve, 1; don Isidro Esteban Rojas, 1; don Andrés Rodríguez López, 1; don Juan Pérez Pérez, 1; don Antonio Anaya Mazo, 1; don Antonio Fernández Pérez, 0'10; don Juan García Sánchez, 0'10; don Francisco López Lozano, 0'10. Total pesetas 103.

El candidato reflexionó así:

—Siendo generoso en mis cálculos, llega al 15 por 100 el número de los que votan al candidato en que ven la representación exacta o aproximada de sus opiniones. Si se dividiera por igual esos votos entre candidatos, el triunfante representaría las opiniones del 8 por 100 de sus electores. Y si esto pasa en este distrito, que es uno de los más sanos y honrados de España, ¿qué es el cuestionamiento? ¿Dónde está el elector? ¿Dónde la representación de opiniones? y ¿qué función ridícula es el Parlamento? ¿Cómo no se ve que es un poder fascioso cuya decisión no pueden tener fuerza de obligar?

SEVERINO AZNAR.

gaciones entonces habilitadas los pregoneros de la doctrina cristiana, caen los ídolos de sus pedestales, clausuran los antros oscuros donde el vicio aliena y el fiero homo homini lupus para a las páginas de la historia para baldón eterno de las máximas paganas.

El catolicismo es la religión de las sombras... Y al presentarse en el circo los mártires insignes de la fe, el heroísmo renace en aquellas gárgolas encogidas en las inmundas charcas de los paseos más degradantes y nuevas ideas de honor

Compañías Hamburguesas

Americana y Sudamericana.—Vapores correos alemanes

Para Montevideo y Buenos Aires, el nuevo y magnífico transatlántico

NAVARRA

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 5 de Abril y embarcarán en Cádiz el día

del mismo.

S. del mismo.

De Almería a la Habana 295 pesetas. De Almería a Veracruz para California 235 pesetas.

La comida y la estancia desde la llegada de los pasajeros a Cádiz será de cuenta de las Compañías, así como los gastos de embarque y sus equipajes.

Consignatarios, ROMERO HERMANOS, Gerona, 20.-ALMERIA

Para Buenos Aires seguirá el "Bahía Laura" el 24 de Abril.

Los pasajeros para este vapor saldrán de Almería por tren el día 26 de Abril y embarcarán en Cádiz el 31

del mismo mes.

C.P.R. E.P.A.

Los alumnos de Farmacia

Los alumnos de la Facultad de Farmacia de Madrid han dirigido al señor ministro de la Gobernación la exposición siguiente:

Excmo. Sr.:

Los escolares todos de Farmacia de esta Universidad Central se dieron exacta cuenta desde los primeros momentos de la graveza y extrema del peligro que, para farmacéuticos y estudiantes, encerraban las pretensiones formuladas por las Cooperativas obreras. La autorización que se solicita, significa, en efecto, para los farmacéuticos, el vilipendio y la sacra, y para nosotros la esterilidad absoluta de cuantos trabajos, esfuerzos y gastos nos venísimos imponiendo para seguir y terminar una carrera que nunca creímos peñal ser despojada de las garantías y derechos consagrados solemnemente con toda caridad en las leyes.

Sabedores sin embargo de que el señor ministro de la Gobernación había dado el asunto al Real Consejo de Sanidad para que informase, y en vista de ese informe y recomendación que había de seguirse, hemos sido verdaderamente moderados, y en este sentido nos proponemos seguir, para exercitarnos nuestra protesta contra las absurdas pretensiones, sin siendo, como son, verdaderamente absurdas e intolerables.

Pero en el caso, exaltadísimo señor ministro, que debemos someter a su elevada consideración los hechos de la mayor importancia que a la época de exámenes ha procedido necesariamente una intensa huelga, y que esta labor no podíamos realizar, aunque la intañosan, mientras permaneciera nuestro espíritu el peso abrumador de la duda y presunciones que nos embargan; y oso, que estas dudas y presunciones no pudiesen menos de agravarse más y más, ante el espectáculo de esas cinco farmacias, que eran escenario se abrieron de la Mutualidad Obrera, según confesión explícita y testimonio de los regentes ante profesores, del actual señor ministro de Hacienda y los señores subdelegados de Frascuelo, de los que puede asegurarse que continúan siendo propiedad de la misma puesto que nadie ha solicitado la nueva visita de apertura que es indispensable cuando se cambia de dueño, y que, sin embargo y a pesar de la protesta que formulan los señores subdelegados, continúa su clausura en la mayor impunidad.

Hecho este último que no se limita a las farmacias referidas, sino a otras muchas tantas que no pertenecen a los farmacéuticos que se hallan al frente, que son, por tanto, completamente ilegales, y contra las que igualmente protestamos.

Por todo esto hemos decidido no volver a las clases en tanto no se satisfagan las penosas justificativas de la clase farmacéutica.

Requerir que no se dénos cosa que no facilmente hacedara, ya que nos limitaría demandar justicia y respeto a escrupulios de ley y el derecho.

Y lo más con todo respeto a V. E. que contiene las formularias previsivas de las Cooperativas obreras y que

por la clausura de las mismas que fueron a favor de la ley a fin de que podían (cuanto antes) tranquilos y satisfechos ase a qué no hemos visto obviado a abandonar, perdidos todas las esperanzas que arribábamos de poder vivir dignamente en el trato de nuestro trabajo profesional.

Dijo sucia que los escolares no daban el examen de V. E. en cuya vida guarde Dios misericordia.

I. S. ALUMNOS DE FARMACIA

Madrid 24 de Marzo de 1914

Un episodio de un viaje en diligencia

Otra noche un episodio del cual fui testigo hace una semana.

En la noche de ayer en diligencia.

Estuve durmiendo en el coche una noche de media hora, sin un píntor, un morro ni espuma, sin resfriado de los ojos ni resfriado de la garganta.

Mi sueño era tener un inglés solo, sano y fuerte. Entre el interior y el capó, por dentro del coche, no había más que el trío de dueno. Este dueno es importante, porque yo sé que no decía esa broma de perfectamente lo que decíamos.

Salimos de Siena a media noche. Al amanecer pasando Ridiacofani, se desataron los bengalos. A la noche ya nos conocímos, pero principalmente sabímos la agudeza de la goma, cuya lengua no paraba de saltar. Era viva de un abogado de Roma y se dirigía a Roma para pasar las vacaciones. Se había procurado la diligencia en la intendencia partidaria del Estado. Dijo a la noche una posición que no era muy sólida. Se la llevó y se la quedó en la noche.

Dijo a la noche otra vez una diligencia Viterbo.

Dijo a la noche otra vez una diligencia.

Boletín religioso

Santos de hoy, Domingo de Pasión.—San-tos Jónas, Pastor y Eustasio.

Santos de mañana, Junes.—Ayuno.—San-tos Juan Clímaco, abad; Regino y Víctor.

En la Santa Iglesia Catedral.—Hoy, Domingo de Pasión, se celebrará Misa so-lenne en la Santa Iglesia Catedral, con ser-món.

Novena de Dolores.—Continúan celebra-nándose en la iglesia de Santo Domingo.

El orden de los cultos es el siguiente: Por la mañana a las ocho Misa en el Altar por-tátil de la Santísima Virgen, y por la tarde a la oración se hará el ejercicio de la Nove-na con Dolores cantados.

Comunión general.—En la iglesia del Sa-grado Corazón de Jesús, a las ocho y media, Misa de Comunión general para los que han practicado los Santos Ejercicios espirituales para caballeros.

Santuario de Dolores.—La Congregación de la Buena Muerte invita a todos los aco-

ciados y demás devotos da Nuestra Señora a los cultos que en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús darán comienzo hoy, en honor de la Santísima Virgen de los Dolores.

Todos los días, a las ocho y media, Missa de Comunión general.

Por la tarde, a las cinco, exposición de S. D. M., Estación, Santo Rosario, Ejerci-cio y sermón, que predicará el Director de la Congregación, R. P. Juan Picazo S. J.

Después de la Bendición, Salvame, Vir-gen María.

Solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de los Dolores.—Continúan celebra-nándose en la parroquia del Sagrario el solem-ne novenario en honor de Nuestra Señora de los Dolores, celebrándose todos los días jubileos de misa y tarde, que comienzan respetivamente a las siete y media de la mañana y cinco de la tarde. La Misa ma-yor se celebrará a las diez de la mañana.

La capilla de esta Catedral tendrá a su cargo la parte musical de estos cultos.

Los sermones estarán a cargo de los sa-niores que se indican a continuación:

Día 29: M. I. Sr. Dr. D. Arturo Menán Garibay, Lectoral de la S. I. C. y Catedrá-tico del Seminario.

Día 30: Don Manuel Navarro Martínez, coadjutor mayor de esta Parroquia y admi-nistrador habilitado surtante.

Día 31: Don Pedro Martos Caparrós Ca-pellán de esta prisión preventiva.

Abril.—Día 1.º: Rvdo P. Manuel María Morgado S. J.

Día 2: Don Francisco Castellón Delgado, Capelán de este Hospital.

Día 3: Lcdo. D. Diego Morata Cano, ad-ministrador habilitado de este diócesis.

Intenciones:

Jubileos de la mañana.—Marzo, día 31: don José Rodríguez y doña Carmen Segura;

día 3 de Abril: doña Juana Orozco de Al-ventosa.

Jubileos de la tarde.—Día 30: señoras de Pan'sgus; día 31: doña María López de Ro-ríquez.

Parroquia de San Roque.—Continúa ce-lebrándose en esta Iglesia con toda solem-nidad el Septenario a N. S. de los Dolores.

Se rezará el Santo Rosario, ejercicio de la Novena, cántico Stabat Mater y los Dolores.

Campaña de María.—Hoy, a las ocho Comunión general para los socios del Apo-stolado de la Oración de este Centro. Por la tarde, a las cinco, el ejercicio mensual con la Capilla que fué de la Catedral de Murcia.

Iglesia de Santa Bárbara.—Ejercicios piadosos que han de celebrarse en esta Iglesi-a, durante el santo tiempo de Cuaresma:

Al obscurecer se rezará el Rosario, y a su continuación habrá plática de trinal los lu-nes, miércoles y jueves por los PP. de la Comunidad.

Los martes y viernes Vía Crucis, dándose a albor el Lignum Crucis al final.

El domingo de Pasión predicará el R. Pa-dre Fr. José Carbajo.

Domingo de Ramos.—A las ocho y media de la mañana bendición de palmas y proce-sión; Misa y Pasión cantadas.

Semana Santa.—Lunes Santo: Comienza el Quínto a las Cinco Llaves, después del Rosario.

Jueves Santo:—Oficios a las 10 de la mañana.

A las 3 y media de la tarde. Mandato y

Lavatorio de diez a doce pobres, predicando el R. P. Fr. José M.º Polo. Timbales can-tados a las seis y media.

Viernes Santo: A las 8 de la mañana Oficios y adoración de la Cruz para todos los fieles.

Siete Palabras.—Comenzarán a las doce y media para terminar las tres, estando encargado de predicirlas el M. R. P. Prior.

Acto continuo se hará el Vía Crucis y el Quinario.

Sábado Santo:—Oficios a las ocho de la mañana.

Terminada la Misa pueden los fieles reci-bir la Sagrada Comunión.

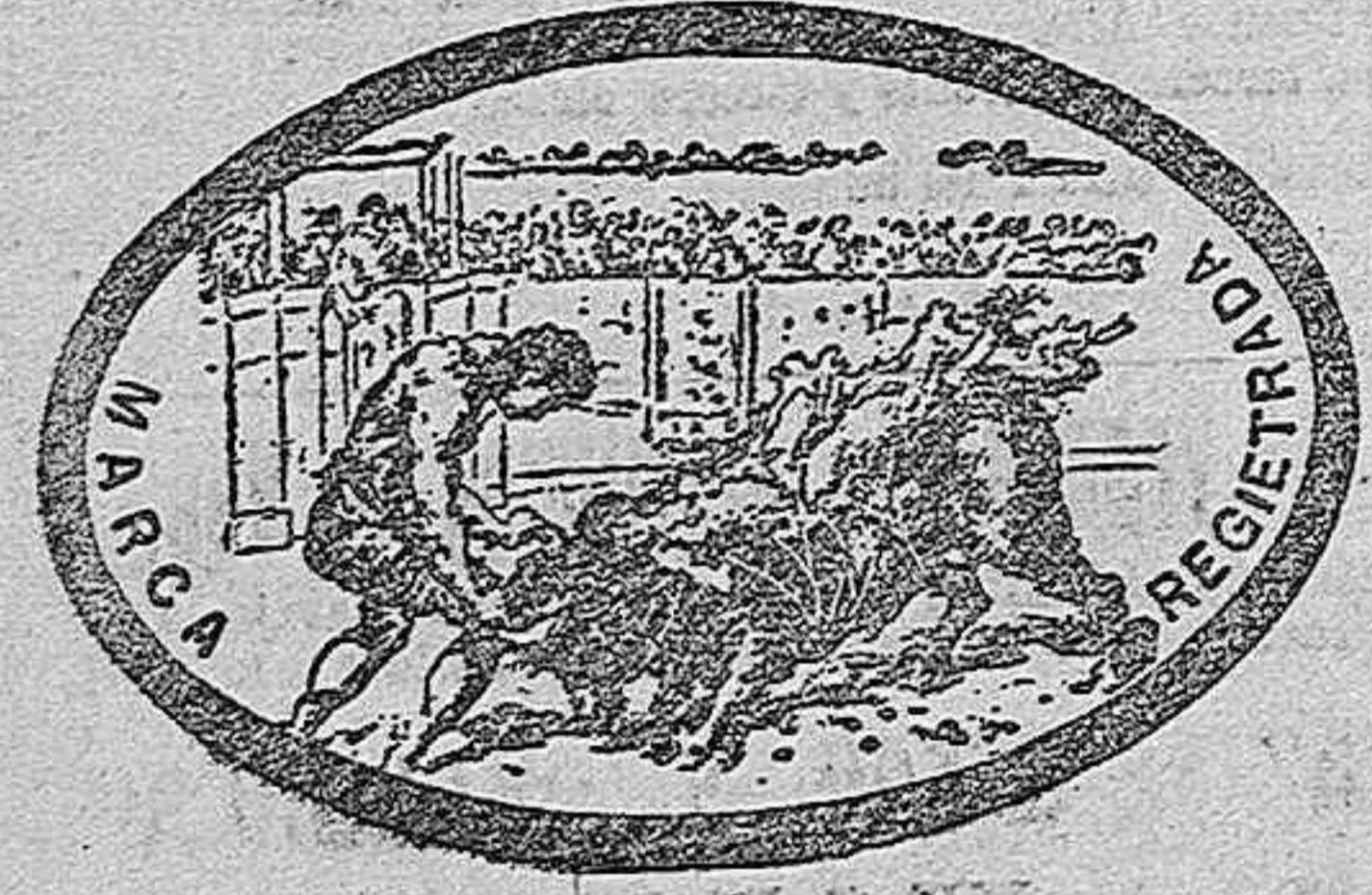
Por la tarde, si ocurrece, Rosario y Sal-
domingo de Resurrección:—Misión escu-tando a las cinco y media de la mañana.

A las seis y cuarto Procesión con el San-tísimo por las naves del templo.

Indulgencia plenaria.—Todas las perso-nas que cumplen la condición a prece-sar, tengan la Bula de la Santa Cruzada, y
puedan lucir una indulgencia plenaria.

FOSFO-FITO-KOLA ALIÑO

Recomendado por todas las eminentias médicas
Novísima medicación fosforada



Fósforo orgánico de las semillas de los cereales y Nuez de Kola granulados. Poderoso tónico recon-stituyente, antineurasténico y regulador de las fun-ciones del corazón. De grandes resultados en la ane-mia, tuberculosis, escrofulismo, rachitismo, inap-e-tencia y en las convalecencias.

DE VENTA: Farmacia de D. Cristóbal Romero, Plaza de Santo Domingo. Señores Vivas Pérez, P. del Príncipe y principales Farmacias y Droguerías.

AL POR MAYOR

Farmacia de la Viuda del Dr. Alino, Plaza del Mercado, núm. 52, Valencia.

Mentocarina DARW

(Marca registrada en Europa y América)
Maravilloso específico para las enfermedades de nariz, garganta, laringe y pecho



Constipados de cabeza,
Resfriados
Expectoración abundante,
Sequedad de nariz y
garganta, Muco-sidades
secas de la faringe Tos
rebelde, Cough, ruido de
oídos, Jaqueca rebelde,
Asma, Ronqueras,
Principios de tuberculo-sis



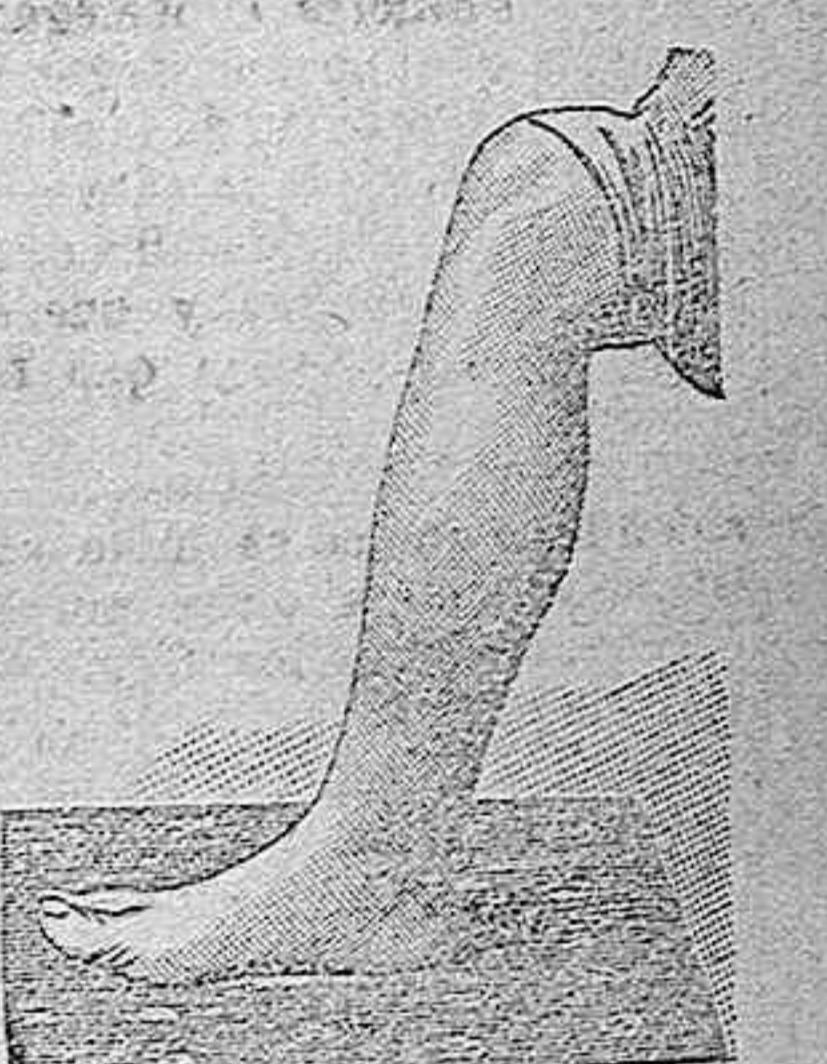
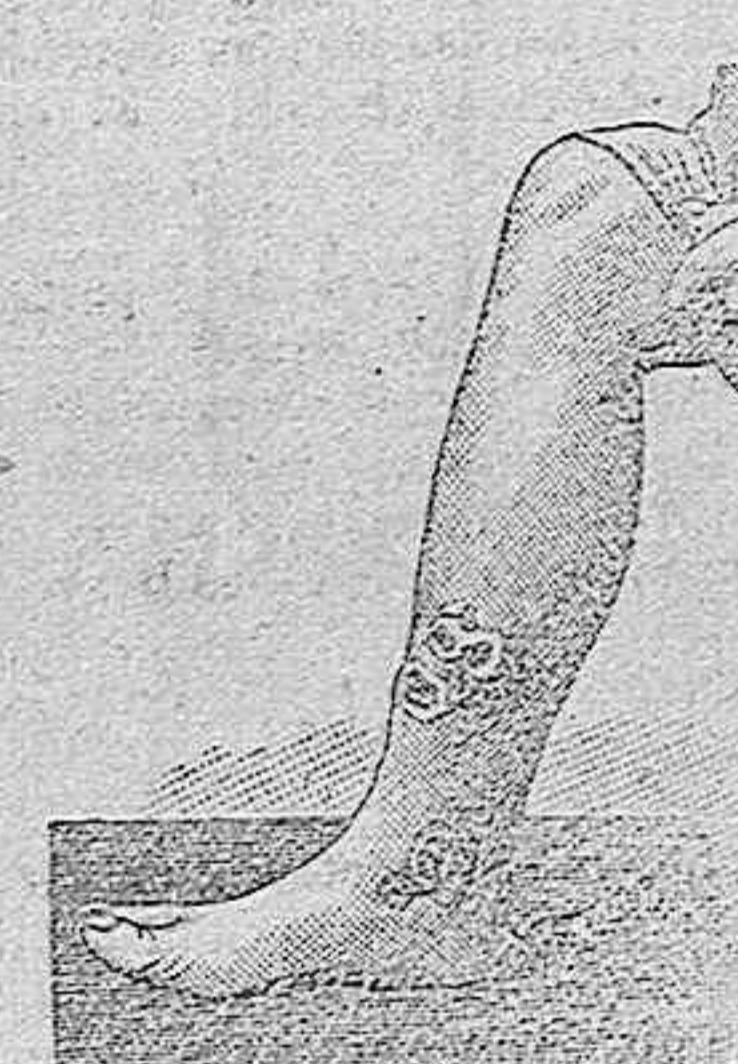
Depósito en Almería, Farmacia de Vivas Pérez, Paseo del Príncipe, número 9.

La caja contiene un pulverizador especial y un frasco de MENTOCARINA cuesta 9 pesetas.

Un frasco de MENTOCARINA sin pulverizador, 6 pesetas

Descubrimiento sensacional

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del artrítismo, gota, dolores, etc., por medio del Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento
Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacio-nal del señor RICHELET, (farmacéutico-químico) en Sedán (Francia), en lo concerniente a las enfermedades de la piel y de la sangre. A continuación indi-camos las afecciones que más particularmente son curadas por este prodigioso tratamiento.

Eczemas, herpes, impétigos, acnés, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpul-los farináceos, psoriasis, syrosis de la barba, comezones, enfermedades del cuero cabelludo, afecciones de la nariz y oídos, llagas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.

La curación es igualmente segura, en los trastornos de la circulación en el hombre y en la mujer, y en el artrítismo, reumatismo, reumatismo, gota, dolores, etc.

Jamás ha habido un desacuerdo
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto en el punto donde se localiza el mal, como en la sangre, que la deja completamente purificada y re-generada.

El tratamiento de L. RICHELET se encuentra en todas las buenas farmacias y droguerías de España, Canarias y Baleares.

Pídase hoy mismo un folleto ilustrado en lengua española al autor señor RICHELET, ó al depositario general en España, don FRANCISCO LOYARTE, droguería, calle San Marcial, 33, AN SEBASTIÁN, y será remitido gratuita-mente.

L. RICHELET, 13, rue Gambetta, Sedán (Francia)
Depósito general y venta: Droguería de don Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9, (frente al Mercado) San Sebastián.
Depositarios en Almería: Don Eugenio de Bustos, alle de Granada, 23. Don José Tore García, Calle de Santo Cristo. Don Diego Sánchez Cegarra, Real 11.

Nerviosos

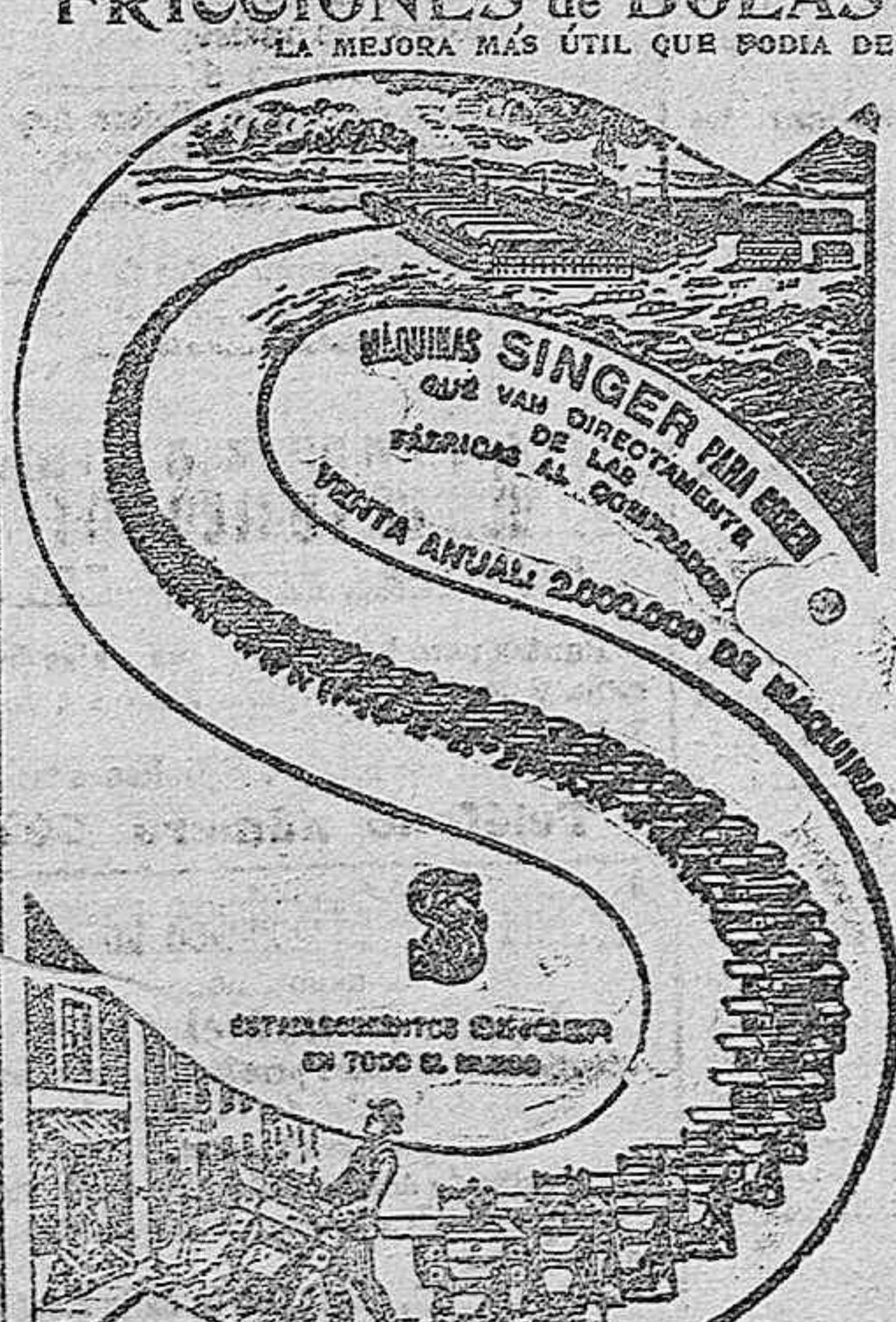
Cigarrillos carminativos
Encaxes para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermeda-des nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpípol, Escencia de Pino Marítimo, Menta, Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se observan desde el primer cigarro.

Pueden fumarlos cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 céntimos.

Venta en Almería: Farmacia del DR. VIVAS PEREZ

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES DE BOLAS DE ACERO LA MEJORIA MAS UTIL QUE PODIA DESEA SE.



NO CAZEN YA EN LAS MAQUINAS PARA COSER

SINGER

MAS PERFECCIONES NI MECANISMO MAS EXCELENTE.

Máxima ligereza. Máxima duración. Mínimo esfuerzo en el trabajo.

4. Puerta de Purchena, 4.

¿REUMATICOS?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el

BALSAMO VICTORIA

que es base de Mafocina, Menta, Alcarfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora-a en FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reabrirla con una bayeta

franca para conseguir el efecto inmediato.

Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.

Velas de cera para el culto Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas:

MAXIMA

NOTABIL

Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual

Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según Interrogación AUTÉNTICA del Rescrito de la Sacra Con-
dición de Río, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que orden y consumo
el principio al fin, con la misma igualdad y limpidez que las más excedentes bá-
sterinas.

ENVIOS A ULTRAMAR
Fabricante: OJINTIN BUIZ DE GASHA
VITORIA (España)

Colegio de la Purísima Concepción

ALMERIA

En este antiguo y acreditado establecimiento de enseñanza se ofrecen a los padres amilia cuantas ventajas pueden encontrar en otros colegios.

Educación completa y cuidados verdaderamente materiales para vigilar dia y noche la moralidad y salud de las escuelas; sólida instrucción y sentimientos de orden, trabajo y economía, tan necesarios en la mujer, y un edificio construido ad hoc con

las condiciones higiénicas y pedagógicas en las clases y dormitorios.

Las pensiones mensuales son las siguientes:

Internas, pesetas 50; mediopensionistas, 30; permanentes, 75.

Por las clases de Francés, Música y Dibujo se deberá abonar 5 pesetas por cada uno de los tres.

La misma cantidad se abona si en el Colegio se habilita de cultar del aseco de la raza.

Para más detalles, dirigirse a la R. M. Abadesa del Colegio de la Purísima.

CASA FRUTERA
Messrs. DE LA TORRE BROTHERS
DIRECCION CENTRAL
Direct Fruit Importers
FRUCHTHOF
HAMBURG
Representantes en la provincia: Bueso y Soria
ADRA (ALMERIA)

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores, usad el
BALSAMO VICTORIA
que es base de Mafocina, Menta, Alcarfor, Cocaína y Salicilato de Metilo, elabora-a
en FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA
Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y reabrirla con una bayeta
franca para conseguir el efecto inmediato.
Precio, dos pesetas.—Depósito en Almería, Farmacia del Dr. VIVAS PEREZ.